

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Medio Ambiente

2025/00550 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el pago anticipado de la subvención a los consorcios de residuos y la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, para inversiones en 2024.

ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial de Valencia, por Decreto del Diputado delegado de Aguas, residuos y Empresas públicas n.º 827 de fecha 14 de enero de 2025, ha dispuesto lo siguiente:

Visto que en la convocatoria de la subvención establece la posibilidad de tramitar un anticipo de fondos a los beneficiarios de la subvención otorgada.

Visto que en el expediente no consta la renuncia expresa de los beneficiarios al cobro anticipado de la subvención concedida según la base 16 de la convocatoria.

Atendido están exentos de garantía en los términos establecidos en la convocatoria.

Visto el informe del Jefe del Servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incursos en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por el art. 33.2 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 28/03/2023 y publicada en el BOP núm. 107 de 05/06/2023).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención provincial de fecha 08/01/2025.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 13150, de 23 de octubre de 2023 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo

Primero. Reconocer la obligación y ordenar el pago de un anticipo de fondos con cargo a la subvención concedida por importe total de 637.500,01 €, y con el detalle que se especifica en el anexo con cargo a la aplicación presupuestaria 705.16220.76400 la cantidad de 151.785,72 € y a la aplicación presupuestaria

705.16220.76700 la cantidad de 485.714,29 €, del presupuesto de gastos de la corporación del 2024.

VER ANEXO

Segundo. Notificar la presente resolución a los/as interesados/as.

La presente resolución que es definitiva en la vía administrativa, puede ser impugnada por la Administración interesada, directamente mediante recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46.6 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime conveniente. Ello no obstante, podrá la Administración interesada efectuar el requerimiento previo previsto en el artículo 44 de esa Ley, dentro del plazo de dos meses desde la notificación o conocimiento de la resolución transcrita; el requerimiento se entenderá rechazado si dentro del mes siguiente a su recepción no fuere contestado por la Diputación, abriéndose entonces el cómputo del plazo para interponer el recurso contencioso.

València, 15 de enero de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



ANEXO / ANNEX

1. CONSORCIOS / CONSORCIS

1.1. CONSORCIOS RESIDUOS / CONSORCIS RESIDUS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIO	ANTICIPO 85%/ BESTRETA 85%
114/24/ARE	P4600095F	CONSORCIO RESIDUOS RIBERA I VALLDIGNA V4	125.000,00	106.250,00
112/24/ARE	P4600110C	CONSORCI DE RESIDUS V5	160.714,28	136.607,14
109/24/ARE	Q1200280D	CONSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONAS III Y VIII	160.714,29	136.607,15
113/24/ARE	Q4601122G	CONSORCIO VALENCIA INTERIOR V3	125.000,00	106.250,00
SUBTOTAL			571.428,57	485.714,29

2. ENTIDAD METROPOLITANA / ENTITAT METROPOLITANA

2.1. ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS / ENTITAT METROPOLITANA
PEL TRACTAMENT DE RESIDUS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIO	ANTICIPO 85%/ BESTRETA 85%
116/24/ARE	P4600072E	ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS	178.571,43	151.785,72
SUBTOTAL			178.571,43	151.785,72

